

**ANEP****UTU****DIRECCIÓN GENERAL
DE EDUCACIÓN
TÉCNICO PROFESIONAL**

ACTA: En la ciudad de Montevideo, el 17 de mayo de dos mil veintidós, siendo las diez horas, la que suscribe Escribana María Beatriz Dos Santos , cumpliendo con lo solicitado por la Sección Concursos a la División Jurídica de la Dirección General de Educación Técnico Profesional en nota 020/22, de fecha 5 de mayo del corriente , me constituyo en la sede de la Sección Concursos de la Dirección de Gestión Humana sita en la calle San Salvador número 1674 . I) Según surge de la nota referida se solicita la presencia de un escribano para la realización del escrutinio de votos del tercer miembro correspondiente al llamado a Aspiraciones a efectos de conformar un Registro de Aspirantes a ocupar Inspector Coordinador de Gestión Grado 4 – Escalafón H. II) De acuerdo Resolución N° 1240/22 del 30 de marzo de 2022 , del Expediente 2022-25-4-000955 la Dirección General de Educación Técnico Profesional autorizó la realización de un Llamado a Aspiraciones Inspector Coordinador de Gestión Grado 4 – Escalafón H y aprobó las bases del mismo .III) El acto se desarrolla con la presencia de la funcionarias de la Sección Concursos del Programa de Gestión Humana Sras. Adriana Martínez y Nancy Fernández todo lo cual se inscribe en el procedimiento de elección Tercer miembro delegado de concursantes regulado por Reglamento de Concursos o bases. Por consiguiente, los criterios de validación y/o anulación de sobres y votos en el escrutinio son responsabilidad exclusiva de la Sección Concursos. El personal de la Sección Concursos informa que son tres (3) aspirantes habilitados a votar. De acuerdo con los votos emitidos se determinarán el titular y suplente, como Delegado de los aspirantes, para el Tribunal. Recibo una urna cerrada y se procede a la apertura. En su interior se hallan depositados dos (2) sobres cerrados, los que una vez examinados se califican como válidos. Efectuado el escrutinio se arriba al siguiente resultado: TITULAR: Nancy Cámara SUPLENTE: Osvaldo Nicoletti respectivamente como miembros del Tribunal en representación de los concursantes. El empate de votos que se presentó en esta instancia fue dilucidado por medio de sorteo. Siendo la hora 10.15 se



ANEP



UTU

DIRECCIÓN GENERAL
DE EDUCACIÓN
TÉCNICO PROFESIONAL

cierra el acto, labrándose la presente Acta, que una vez leída y de conformidad firman conjuntamente conmigo, Escribana actuante, las referidas funcionarias de la Sección Concursos, las que estuvieron presentes durante el desarrollo del acto.

ADRIANA MARTÍNEZ
Sub-Jefe de Sección
PROGRAMA DE GESTIÓN HUMANA

NANCY FERNÁNDEZ
ADMINISTRATIVA
Programa de Gestión Humana

Esc. Ma. Beatriz Dos Santos
Dpto. Notarial
División Jurídica
D.G.E.T.P.